

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000481

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50005955 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:EUROAIRE, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1G17000188

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A716803	SISTEMA DE INYECCION DE AIRE TIPO INDUSTRIAL (CLIMATIZADOR)	UN	1	\$ 7,402.660000	\$ 7,402.660000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: SISTEMA DE INYECCION DE AIRE TIPO INDUSTRIAL (CLIMATIZADOR)

DESCRIPCION COMERCIAL: ENFRIADOR EVAPORATIVO

MARCA DEL PRODUCTO: JHCOOL

MODELO : 18APV-T

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA LA OFERTA

UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 70 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LEGALIZADA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 AÑO

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL (SECCION LAVANDERIA CENTRAL)

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: GENERALES

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VER ANEXO DE ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES DE POSICION: PRECIO INCLUYE IVA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

ESTA ORDEN DE COMPRA SUSTITUYE A LA LEGALIZADA EN FECHA 27/09/2017, POR MODIFICATIVA DE CAMBIO DE MODELO, MANTENIÉNDOSE EL RESTO DE CONDICIONES, CON BASE A OPINIÓN JURÍDICA DE FECHA 13/10/2017, INCLUYE INSTALACIÓN MECÁNICA, HIDRÁULICA Y ELÉCTRICA, ASÍ COMO SUS TÉRMICOS Y CAJA PARA LA INTEMPERIE PARA EL CLIMATIZADOR, CABLEADO DE SEÑAL Y DUCTERIA CON SUS REJILLAS, LA SOCIEDAD PRESENTARA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES DE LA UACI, LA GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Recibo original al pagarse 1 del

VALOR TOTAL \$ 7,402.660000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 19 DIAS DEL MES DE

Septiembre 2017



Sofía Lorena de Mivas
 S.S.S. DELEGADA
 Lic. Sofía Lorena de Mivas

[REDACTED]
 [REDACTED]
 CONTRATISTA

335